

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO
GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que en la planta global de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA, no existe personal suficiente para la **“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE SU GESTIÓN.”**

La presente se suscribe en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre de 2025.



Firmado
digitalmente
por ALVARO
JOSE REDONDO
CASTILLO

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
Director Ejecutivo